

CABOS Y TRENSADOS ECUATORIANOS

CABITEC CIA. LTDA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR EL PERÍODO TERMINADO AL 31 de diciembre del 2014

NOTA 1: OPERACIONES

CABOS Y TRENSADOS ECUATORIANOS CABITEC S.A. es una compañía limitada creada mediante Escritura Pública celebrada el 20 de diciembre del 2001 en la ciudad de Quito, e inscrita el 29 de enero del 2002 , cuyo objeto principal es la fabricación de cabos.

NOTA 2: RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

2.1 Declaración de Cumplimiento

Los estados financieros al 31 de diciembre del 2014 y 2013 han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

2.2. Bases para la presentación de los estados financieros

Los estados financieros de Cabitec Cias. Ltda al 31 de diciembre del 2014, comprenden el estado de situación financiera, el estado de resultados integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

2.3. Registros contables y unidad monetaria

Se presentan en dólares de los Estados Unidos de América, la moneda oficial adoptada por la República del Ecuador a partir de marzo del 2.000.

2.4 Efectivo y equivalentes al efectivo

Efectivo y sus equivalentes incluye los recursos de alta liquidez de los cuales dispone la entidad para sus operaciones regulares y que no está restringido su uso, se registran partidas como: caja, depósitos en bancos, e inversiones de alta liquidez (menores de tres meses)

2.5 Activos financieros

Incluye cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar.

Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar son activos financieros con registro a valor nominal, que no cotizan en un mercado activo.

Las cuentas comerciales por cobrar incluyen una provisión para reducir su valor al de probable recuperación. Dicha provisión se constituye en función de un análisis individual de las cuentas.

Las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar se clasifican en activos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la

fu 

fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos no corrientes.

2.6. Inventarios

Los inventarios son presentados al costo promedio de adquisición o valor neto realizable, el menor.

2.7. Propiedad, planta y equipo

2.7.1 Medición en el momento del reconocimiento

Las partidas de propiedad, planta y equipo se registran inicialmente por su costo.

El costo de propiedad, planta y equipo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo, su puesta en condiciones de funcionamiento.

2.7.2 Medición posterior al reconocimiento: modelo del costo

Después del reconocimiento inicial, la propiedad, planta y equipo es registrada al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor.

Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período en que se producen.

2.7.3 Método de depreciación y vidas útiles

El costo o valor revaluado de propiedades, planta y equipo se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

A continuación se presentan las principales partidas de propiedades, planta y equipo y las vidas

Útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

	Vida útil
Muebles y enseres	10 años
Equipos de cómputo	3 años
Equipos de oficina	10 años

2.7.4 Retiro o venta de propiedades, planta y equipo

La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedades, planta y equipo es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo reconocida en resultados.

En caso de venta o retiro subsiguiente de propiedades revaluadas, el saldo de la reserva de revaluación es transferido directamente a utilidades retenidas.

2.8. Cuentas y documentos por pagar y otras cuentas por pagar

Las cuentas y documentos por pagar y otras cuentas por pagar son obligaciones con terceros registrados a valor nominal.

TU 

2.9. Impuesto a la Renta

El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que son gravables o deducibles.

De acuerdo con disposiciones tributarias, las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto a reinvertir, siempre que lo destinen exclusivamente a la adquisición de maquinarias o equipos nuevos que se relacionen directamente con su actividad económica; así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que tengan como fin mejorar la productividad, generar diversificación productiva y empleo; y se efectúen el correspondiente aumento de capital, mismo que deberá perfeccionarse con la inscripción en el Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del año siguiente.

2.10. Beneficios a Empleados

2.10.1 Jubilación Patronal y Bonificación por desahucio

El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal y bonificación por desahucio) es determinado utilizando valoraciones actuariales realizadas al final de cada período.

2.10.2 Participación a trabajadores

De acuerdo con disposiciones legales, los trabajadores tienen derecho a una participación del 15% sobre las utilidades anuales, esta provisión es registrada con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga, con base en las sumas por pagar exigibles.

2.11. Reconocimiento de ingresos y gastos

El ingreso es reconocido cuando el riesgo y los beneficios significativos de propiedad han sido transferidos al comprador y no subsisten incertidumbres sobre reversos significativos.

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

2.12. Reserva Legal

La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que alcance como mínimo el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad.

NOTA 3.- ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan sobre una base regular. Las revisiones a las estimaciones contables se reconocen en el período de la revisión y períodos futuros si la revisión afecta tanto al período actual como a períodos subsecuentes.

NOTA 4.- EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Al 31 de diciembre del 2014, incluye el efectivo en caja y en banco local.

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Caja	0.39	1.62
Banco	10.274.28	3992.09
Total	<u>10.274.67</u>	<u>3.993.71</u>

NOTA 5.- ACTIVOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre es como sigue:

	(Expresado en Dólares))	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Clientes Locales	112.090.42	74.567
Provisión Cuentas Incobrables	(2.363.77)	(1.989)
Total	<u>109.726.65</u>	<u>72.578</u>

NOTA 6.- INVENTARIOS

Un resumen de Inventarios al 31 de diciembre del 2014, es como sigue:

	(Expresado en Dólares)	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Inventarios de Mercaderías	788	788
Total	<u>788</u>	<u>788</u>

FV 

NOTA 7.- ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Un resumen de los activos por impuestos corrientes al 31 de diciembre del 2014, es como sigue:

	(Expresado en Dólares)	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Retención en la Fuente	1.266.13	1.745
Retención del IVA	3.043.61	1.482
Total	<u>4.309.74</u>	<u>3.227</u>

(i) Corresponde a las retenciones efectuadas durante el año.

NOTA 8.- PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Por clasificación principal de la propiedad planta y equipo al 31 de diciembre del 2014 son como sigue:

	(Expresado en Dólares)	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Muebles de Oficina	11	11
Equipos de Oficina	24.568	24.568
Equipos de Computación	470.31	254
Total	<u>25.049.31</u>	<u>24.833</u>
Depreciación Acumulada	<u>(19.385.22)</u>	<u>(16.806)</u>
Total	5.664.09	8.027

El movimiento de propiedad, planta y equipo al 31 de diciembre del 2014, es como sigue:

	(Expresado en Dólares)
Saldo neto al comienzo del año	24.833
Adiciones	216
Gasto depreciación	<u>2.579</u>
Saldo neto al fin del año	5.664

ru 

NOTA 9.- CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR

Un resumen de las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar al 31 de diciembre del 2014, es como sigue:

	(Expresado en Dólares)	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Proveedores locales	69.468.35	43.677
Total	<u>69.468.35</u>	<u>43.677</u>

NOTA 10.- OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS

Un resumen es:

	(Expresado en Dólares)	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Instituciones locales	164.28	178
Total	<u>164.28</u>	<u>178</u>

NOTA 11.- PROVISIONES

Un resumen de pasivos por Provisiones al 31 de diciembre del 2014, es como sigue:

	(Expresado en Dólares)	
	<u>0</u>	<u>0</u>
<u>Provisiones locales</u>		
Total	<u>0</u>	<u>0</u>

NOTA 12.- OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES

	(Expresado en Dólares)	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Impuesto Renta	2.012.06	2.064
Com el IESS	477.20	
Beneficio empleados	1.600.62	1.589
Participación trabajadores	1.414.94	1.517
Otros pasivos corrientes	22.175.09	
Total	<u>27.679.91</u>	<u>5.170</u>

FV



NOTA 13.- IMPUESTO A LA RENTA

De acuerdo con disposiciones tributarias, las sociedades que reinviertan sus utilidades en el

País podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la

Renta sobre el monto a reinvertir, siempre que lo destinen exclusivamente a la adquisición

de maquinarias o equipos nuevos que se relacionen directamente con su actividad económica; así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que tengan como fin mejorar la productividad, generar diversificación productiva y empleo; y se efectúen el correspondiente aumento de capital, mismo que deberá perfeccionarse con la inscripción en el Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del año siguiente.

Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y la utilidad gravable, es como sigue:

	2014	2013
Utilidad contable antes de impuesto a la renta y participación a trabajadores	9.432.99	10.114
15% participación empleados	-1.414.94	-1.517
Utilidad antes de impuesto a la renta 125 123		
Gastos no deducibles	1.127.71	783
Utilidad gravable	9.145.76	9.381
Impuesto a la renta causado	2.012.07	2.064
Impuesto a la renta causado el mayor		
Retenciones en la fuente del año	1.266.13	1.745
Impuesto Renta a pagar	745.94	318

De conformidad con disposiciones tributarias vigentes, el impuesto mínimo a pagar es el mayor entre el impuesto causado y el anticipo declarado.

NOTA 14.- CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre 2014, está constituida por 400 participaciones ordinarias y nominativas de valor de US\$ 1 cada una.

NOTA 15.- RESULTADOS ACUMULADOS PROVENIENTES DE NIIF

Incluye los valores resultantes de los ajustes originados en la adopción por primera vez de las NIIF. El saldo acreedor podrá ser utilizado para compensar pérdidas acumuladas. Este saldo no es disponible para el pago de dividendos y no podrá ser capitalizado. Los trabajadores no tendrán derecho a una participación sobre este saldo y podrá ser devuelta en el caso de liquidación de la Compañía.

NOTA 16.- REFORMAS TRIBUTARIAS

Código Orgánico de la Producción: Con fecha diciembre 29 del 2012 se promulgó en el Suplemento del Registro Oficial No. 351 el Código Orgánico de

fu 

la Producción, Comercio e Inversiones, el mismo que incluye entre otros aspectos tributarios los siguientes:

- La reducción progresiva en la tarifa de impuesto a la renta para sociedades al: 23% para el año 2012 y 22% a partir del año 2013.
- Exoneración del impuesto a la renta y del anticipo durante 5 años para nuevas sociedades cuyas inversiones se realicen para el desarrollo de sectores económicos considerados prioritarios para el Estado.
- Exoneración de retención en la fuente de impuesto a la renta en pago de intereses de créditos externos otorgados por instituciones financieras.
- Exoneración del impuesto a la salida de divisas en los pagos de capital e intereses por créditos otorgados por instituciones financieras destinados al financiamiento de inversiones previstas en este Código.

Ley de Fomento Ambiental y Optimización de los Ingresos del Estado: Con fecha noviembre 24 del 2011 se promulgó en el Suplemento del Registro Oficial No. 583 la Ley de

Fomento Ambiental y Optimización de los Ingresos del Estado, la misma que incluye entre otros aspectos tributarios los siguientes:

La tarifa del Impuesto a la Salida de Divisas - ISD se incrementó del 2% al 5%. Está exento

de este impuesto el pago de dividendos a compañías o personas naturales que no estén domiciliadas en paraísos fiscales. Los pagos relacionados con la importación de materias primas, insumos y bienes de capital, que consten en el listado que establezca el Comité de Política Tributaria y que sean utilizados en procesos productivos, pueden ser utilizados como crédito tributario de impuesto a la renta.

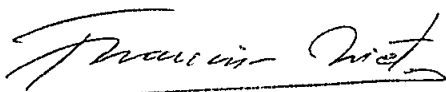
Decreto Ejecutivo No. 1180: Con fecha 30 de mayo del 2012, se promulgó el Decreto Ejecutivo No. 1180 en el que se reforma el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, eliminando el literal que establecía como no deducible los gastos de depreciación por revaluación de activos fijos.

NOTA 17.- APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre del 2014, han sido aprobados por la Gerencia y presentados a los socios quienes también aprobaron sin modificaciones.

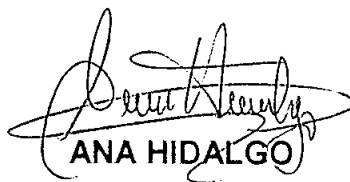
NOTA 18.- EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre de 2014, y la fecha de emisión de las presentes notas 02 de Abril del 2015, no se produjeron otros eventos relevantes.



FRANCISCO NIETO

GERENTE



ANA HIDALGO

CONTADOR